

LOS ORDINARIOS DE MORA Y LA POSADA DE LA ÚRSULA

No hace mucho que traíamos a las páginas de *Memoria de Mora* a Abdón Martín-Carretero, un paisano nuestro de hace siglo y medio y un caso singular de *memoria incómoda*, término que bien pudiera designar en general el recuerdo que nos disgusta o nos contraría, y en particular nuestro sentimiento ante las fechorías del personaje en cuestión.

Una de dichas fechorías nos da pie a las líneas de hoy. Se contiene en un informe del Ayuntamiento de Mora de octubre de 1865, donde leemos:

A Víctor Díaz, también ordinario de Mora en Madrid, [Abdón Martín-Carretero] le presentó en la posada de la Úrsula una carta de doña Rosa Yébenes para que le entregase tres mil reales con objeto de socorrer con ellos a un hijo de dicha señora que a la sazón se hallaba enfermo en la corte. El Víctor le entregó la cantidad, y cuando vino a cobrarla a Mora resultó que no había mediado tal encargo de la señora doña Rosa.¹

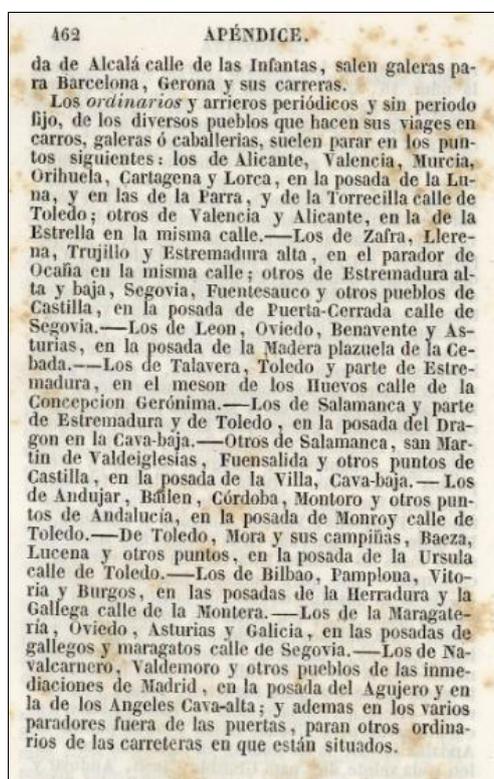
Es precisamente la asociación que el texto establece entre la persona o función aludida, el *ordinario de Mora*, y el lugar mencionado, *la posada de la Úrsula*, la que nos impulsa a ocuparnos del asunto. Un impulso que ha surgido inmediatamente en nosotros al conocer este pasaje de una de las obras de don Ramón de Mesonero Romanos, el gran cronista de Madrid:

Los *ordinarios* y arrieros periódicos y sin periodo fijo, de los diversos pueblos que hacen sus viages en carros, galeras ó caballerías, suelen parar en los puntos siguientes: los de Alicante, Valencia, Murcia, Orihuela, Cartagena y Lorca, en la posada de la Luna, y en las de la Parra, y de la Torrecilla calle de Toledo; otros de Valencia y Alicante, en la de la Estrella en la misma calle.—Los de Zafra, Llerena, Trujillo y Estremadura alta, en el parador de Ocaña en la misma calle; otros de Estremadura alta y baja, Segovia, Fuentesauco y otros pueblos de Castilla, en la posada de Puerta-Cerrada calle de Segovia.—Los de León, Oviedo, Benavente y Asturias, en la posada de la Madera plazuela de la Cebada.—Los de Talavera, Toledo y parte de Estremadura, en el mesón de los Huevos calle de la Concepción Gerónima.—Los de Salamanca y parte de Estremadura y de Toledo, en la posada del Dragon en la Cava-baja.—Otros de Salamanca, san Martín de Valdeiglesias, Fuensalida y otros puntos de Castilla, en la posada de la Villa, Cava-baja.—Los de Andujar, Bailen, Córdoba, Montoro y otros puntos de Andalucía, en la posada de Monroy calle de Toledo.—De Toledo, Mora y sus campiñas, Baeza, Lucena y otros puntos, en la posada de la Ursula calle de Toledo.—Los de Bilbao, Pamplona, Vitoria y Burgos, en las posa-

¹ [Diario de Córdoba, XIX, 5.509, 7-XII-1868](#), p. 3, que reproducimos y comentamos en el artículo *Abdón Martín-Carretero, un moracho en el lado oscuro*.

das de la Herradura y la Gallega calle de la Montera.—Los de la Maragatería, Oviedo, Asturias y Galicia, en las posadas de gallegos y maragatos calle de Segovia.—Los de Navalcarnero, Valdemoro y otros pueblos de las inmediaciones de Madrid, en la posada del Agujero y en la de los Angeles Cava-alta; y además en los varios paradores fuera de las puertas, paran otros ordinarios de las carreteras en que están situados.²

Aquí observamos, en general, cómo los ordinarios que desde los distintos puntos de la geografía española se desplazaban a Madrid paraban de costumbre en posadas fijas; y cómo también, en particular, los ordinarios *de Mora y sus campiñas*, esto es, de nuestra villa y de las tierras llanas labrantías que la rodeaban, lo hacían en *la posada de la Úrsula*, situada en la *calle de Toledo*. Agreguemos que este pasaje, textualmente o casi, será recogido además en no pocas de las guías de Madrid que irán publicándose desde entonces, lo que ilustra y subraya el relieve de Mora en este mundo del comercio madrileño del siglo XIX.



Ramón de Mesonero Romanos, *Manual histórico-topográfico, administrativo y artístico de Madrid*

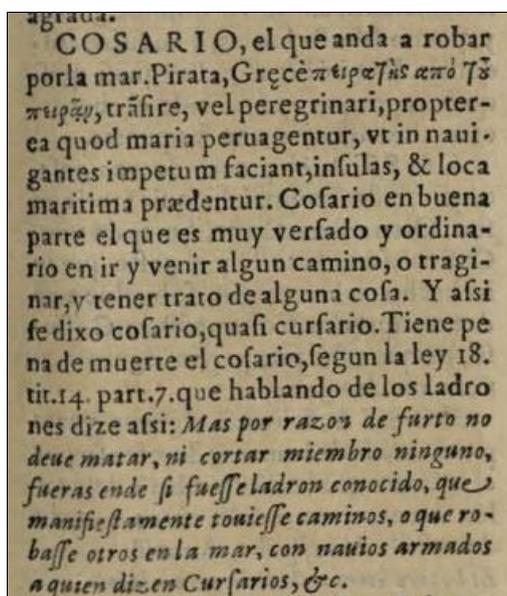
El ordinario

No sabemos hasta qué punto la del ordinario es hoy una figura conocida para los jóvenes, y no tan jóvenes, dado que hace ya tiempo que propiamente dejó de existir tanto la función como el oficio mismo. De hecho, los diccionarios, con buen criterio,

² Ramón de Mesonero Romanos, «Apéndice» a su *Manual histórico-topográfico, administrativo y artístico de Madrid*, Madrid, Imp. de Yenes, 1844, p. 462. Transcribimos el texto literalmente, manteniendo la ortografía y puntuación del original. Lo mismo en los textos reproducidos en adelante.

remiten en sus definiciones al pasado; así, por ejemplo, el *Diccionario de la lengua española* de la Academia, que escribe: «arriero o carretero que habitualmente conducía personas, géneros u otras cosas de un pueblo a otro».

Se trata de un sustantivo originado a partir del adjetivo *ordinario*, ‘común, frecuente, habitual’, y empleado en esta acepción ya desde el siglo xvii como sinónimo de *corsario* o *cosario*, voces ambas derivadas de *corso* o *coso* (latín *cursus*, ‘carrera’). Todo lo cual refleja a las mil maravillas en 1611 Sebastián de Covarrubias en su entrada de *cosario*, «el que es muy versado y ordinario en ir y venir algun camino, o tragar, y tener trato de alguna cosa. Y assi se dixo cosario, quasi cursario». ³ Los tres términos, *ordinario*, *corsario* y *cosario*, seguirán empleándose en el siglo xix con el significado que nos ocupa, sobre todo el primero, que acabará imponiéndose sobre los otros dos, a los que relegará definitivamente en la primera mitad del siglo xx.



Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, fol. 244

Veamos algunas muestras del *Diario de Avisos de Madrid* (en adelante, *DAM*), que, al ir referidos a la misma persona, nos muestran sin sombra de duda la equivalencia de los tres términos, a la vez que nos servirán para ir familiarizándonos con estos avisos:

En la calle de Toledo, parador de Medina, se halla de retorno la galera de Joaquin Pastor, ordinario de Sevilla y su carrera: admite pasajeros y arrobos: sale el día 20 del corriente: el mozo del parador dará razon (*DAM*, 18-VII-1825).

En la posada de Medina, calle de Toledo, se halla Joaquin Pastor, corsario de Sevilla, con su galera de retorno para dicha ciudad y su carrera: admite pasajeros y arrobos. El mozo de la misma dará razón (*DAM*, 18-XII-1829).

³ Sebastián de Covarrubias Orozco, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, Luis Sánchez, 1611, fol. 244.

En la posada de Medina, calle de Toledo, se halla la galera de Joaquin Pastor, cosario de Sevilla, de retorno para dicha ciudad: admite viajantes y arrobas: el mozo del parador dará razon (*DAM*, 14-X-1825).

Como se desprende del texto de Mesonero, y de aquí mismo, los ordinarios no solían tener en estos años domicilio propio, sino una posada o parador habitual que constituía su campo de operaciones. Solo ya muy avanzado el siglo irán surgiendo auténticas empresas de mensajerías con sede fija, aunque se mantendrán no pocos ordinarios, en una función que solía pasar de padres a hijos, fieles a tal o cual posada.

El ordinario conducía su galera, un carro grande de cuatro ruedas, cubierto, para transportar personas y mercancías, aludidas estas generalmente como «arrobas» y aquellas como «asientos» y en muchos casos también como «pasajeros» o «viajantes»; alguna vez, incluso, «viajeros y cargamento», y, precisando más, se anunciaban «arrobas, encargos y asientos» o «arrobas, equipajes y asientos». Lo que implica que el ordinario no era un recadero, como lo sería un siglo después, sino un taxista y transportista, por decirlo con palabras de hoy.

Podía ir a la capital desde provincias limítrofes o pueblos cercanos, pero también, y sobre todo, desde puntos muy alejados de la geografía española: Santander, Oviedo, Vitoria, Málaga, Badajoz, Alicante, Cartagena, Barcelona..., y sus «carreras» o itinerarios, con paradas intermedias, a veces numerosas, que no solían especificarse debido a su carácter aleatorio. Por ejemplo:

Al parador de S. Bruno, calle de Alcalá, ha llegado el ordinario de Oviedo: admite asientos y arrobas para Valladolid, Leon, dicho Oviedo y sus carreras, y sale á la mayor brevedad. El referido ordinario dará razon (*DAM*, 25-X-1833).

En el parador de Ocaña, calle de Toledo, se halla la galera de Julian Faro, ordinario de Sevilla, Jerez de la Frontera, Cadiz y sus carreras, para donde admite asientos y arrobas, y sale á la mayor brevedad. El mozo de la misma dará razon (*DAM*, 3-I-1835).

En la calle de la Montera Parada Nueva núm. 24 se halla la galera de Antonio Belasco, de retorno para Búrgos, Valle de Mena, Balmaseda, Castro Urdiales y su carrera. Admite asientos y arrobas (*DAM*, 29-XI-1844).

Como también leíamos en Mesonero, había ordinarios «periódicos y sin periodo fijo», es decir, con días establecidos o no de llegada y regreso. La mayor parte de los anuncios que inserta el *Diario de Avisos* conduce a pensar que eran más los casos no fijados, y que, especialmente en el retorno desde Madrid, la partida dependía de si llenaban o no la galera. La reiteración de la fórmula «sale a la mayor brevedad» viene a corroborarlo, que habría que interpretar, creemos, lisa y llanamente como «en cuanto pueda». Los ejemplos serían interminables. Valgan dos de ellos, que añadiremos a los ya vistos:

Al parador de S. Bruno, calle de Alcalá, ha llegado el ordinario del Burgo de Osma Severiano Núñez, que admite asientos y arrobas para dicha carrera, Aranda, Soria y demas pueblos de los alrededores, y sale a la mayor brevedad. El mozo de la misma dará razon (DAM, 11-III-1835).

En la posada de la Torrecilla, calle de Toledo, frente al cuartel de caballería, se halla la galera de José Saura, ordinario de Cartajena, Murcia, Orihuela y su carrera: admite arrobas y pasajeros: sale á la mayor brevedad; su encargado Diego Sanchez dará razon (DAM, 30-VI-1836).

En el Meson del Peine, calle de Postas, cuarto núm. 33, se venden sábanas choriceras de tres paños a 50 rs. cada una, otras algo mas pequeñas á 40, y chorizos de superior calidad á 8 docena.

Al meson de Paños, junto á la plazuela de Herradores, ha llegado una partida de jabon de excelente calidad, que se vende por el mismo fabricante á 50 rs. arroba lo de primera y á 40 lo de segunda.

En la posada nueva de Puerta Cerrada, calle de Segovia, frente á las cocheras de la casa del señor marqués de Belgida hay una partida de las acreditadas judias del Barco de Avila, las que para su pronto despacho se dan al equitativo precio de 20 y 22 rs. arroba, y otra de garbanzos de Fuentesauco á 28 y 34.

Al parador de S. Bruno, calle de Alcalá, ha llegado el ordinario del Burgo de Osma Severiano Núñez, que admite asientos y arrobas para dicha carrera, Aranda, Soria y demas pueblos de los alrededores, y sale á la mayor brevedad. El mozo de la misma dará razon.

TRASPASO.

La fabrica de velas de sebo de la calle de la Cruz del Espiritu Santo se traspasa con todos sus enseres con permiso del casero. En la misma darán razon.

MÚSICA.

Los Bullangeros, tanda de rigodones tocados en los teatros, puestos para piano, á 5 reales: rigodones de la Norma, primera y segunda tanda para piano ó guitarra, á 5; mazurca

Diario de Avisos de Madrid, 11-II-1835

5

Constituyen excepciones los ordinarios de varios lugares cercanos, tanto por la rapidez relativa como por su menor exposición a contingencias y aventuras, incluidas las acciones de las partidas carlistas, que en ciertas épocas y zonas inducían a viajar con escolta. Estos sí tenían establecidos, o casi, los días de la ida y la vuelta:

A la posada de la Herradura, calle de la Montera, se ha mudado el ordinario Chamba de Torrelaguna: viene todos los lunes con su galera, y sale los miércoles: admite asientos y arrobas con equidad (DAM, 25-V-1834).

En el mesón de Paños, inmediato á la plazuela de Herradores, se halla el ordinario de Toledo, Gamero, con un carro, en el que conducirá asientos y arrobas; llega a esta corte los viernes por la mañana de cada semana, y sale para Toledo los sábados ó domingos, tambien por la mañana; el mozo principal de dicho meson dará razon (DAM, 13-I-1836).

Desde mañana 2 de junio saldrá el ordinario de Getafe para esta corte con su tartana á las siete de la mañana, y regresará á dicho pueblo, saliendo de la posada de los Angeles en la Cava alta, á las cuatro de la tarde todos los días: el precio de cada asiento, será 5 r[eale]s. El mozo de la misma dará razon. Y si le saliese otro viaje en el intermedio de estas dos horas, daria cumplimiento, como lo tiene prometido, de estar en esta corte para volver á salir para dicho pueblo á las cuatro de la tarde (DAM, 1-VI-1835).

Obsérvese que la periodicidad diaria solo era posible en casos como este, en que el viaje, de poco más de dos leguas, no pasaría por mucho de las dos horas de duración.

El ordinario de Toledo, por ejemplo, anunciaba en octubre de 1845 que llegaba «en el día» (DAM, 24-X-1845), considerando —añadimos por nuestra parte— que había de detenerse para dar tiempo a hacer una o dos comidas. Pero, por poner un solo ejemplo de largo recorrido, las «Mensajerías Aceleradas de Poyales y Compañía», que sin duda tardarían menos que el ordinario, empleaban doce días a Irún (DAM, 2-IV-1844). Y en 1846, una vez mejorado el servicio...

...ha principiado nuevas expediciones de Irun á Madrid en solos seis y medio dias, y en siete de Madrid á Irun, del modo siguiente: á Aranda, dos y medio días, á Lerma tres, á Burgos tres y medio, á Bribiesca cuatro, á Vitoria cuatro y medio, á Mondragon y Vergara cinco y medio, á Villarreal de Zumárraga seis, á Tolosa y San Sebastian seis y medio, á Irun siete, á Durango seis y á Bilbao seis y medio [...].

Continuando siempre los viajes para Bayona y Pamplona.

Advirtiéndose que se dará á los viajeros en cada noche el descanso de seis á siete horas, y el suficiente en las horas de comidas (DAM, 29-VI-1846).

MENSAGERIAS ACCELERADAS DE POYALES Y COMPAÑIA.—
 Mejoradocuan to es posible el servicio de esta empresa, ha principiado nuevas expediciones de Irun á Madrid en solos seis y medio dias, y en siete de Madrid á Irun, del modo siguiente: á Aranda dos y medio dias, á Lerma tres, á Burgos tres y medio, á Bribiesca cuatro, á Vitoria cuatro y medio, á Mondragon y Vergara cinco y medio, á Villarreal de Zumárraga seis, á Tolosa y San Sebastian seis y medio, á Irun siete, á Durango seis y á Bilbao seis y medio.
 Se admiten arrobas, encargos y asientos para dichos puntos á precios sumamente económicos.
 Continuando siempre los viajes para Bayona y Pamplona.
 Advirtiéndose que se dará á los viajeros en cada noche el descanso de seis á siete horas, y el suficiente en las horas de comidas.
 En el corriente mes salen de Madrid los dias pares y entran los ones, y de Irun salen los ones y entran los pares.
 En su administracion, calle del Correo, núm. 2, casa nueva del señor Cordero, segunda tienda, dan razon circunstanciada del precio de arrobas, asientos y toda clase de encargos y gusten remitirlos.

Diario de Avisos de Madrid, 29-VI-1846

En alguna ocasión, pocas relativamente, el aviso incluía el precio del servicio. Lo vimos al pasar en uno de los ya transcritos, y podemos verlo ahora en estos dos que aparecen sucesivamente en un número de agosto de 1829:

En el parador de S. Bruno, calle de Alcalá, se halla el ordinario de Badajoz con su galera de retorno para Trujillo, Mérida, Badajoz y sus carreras: admite asientos á 100 r[eale]s y las arrobas á 10: sale á la mayor brevedad. El mozo del mismo dará razon (DAM, 12-VIII-1829).

En el parador de Cádiz, calle de Toledo, pára la mensajería de Valencia y Barcelona: el precio de los asientos es, para Valencia á 100 r[eale]s y las arrobas á 8, y para Barcelona los primeros á 180 r[eale]s y las segundas á 16: sale los mártes y sábados de todas las semanas al medio día. El encargado que está en dicho parador dará razon (*DAM*, 12-VIII-1829).

Pero lo habitual era simplemente mencionar la moderación de los precios, con palabras o expresiones, por cierto, que hoy se encuentran en completo desuso, y seguramente nos sean desconocidas, por lo que quisiéramos recordarlas aquí. De hecho, tal vez no nos haya pasado inadvertida la referencia anterior del ordinario de Torrelaguna, quien «admite asientos y arrobas con equidad», en expresión empleada continuamente en estos avisos —y en otros cualesquiera— para indicar lo comedido del precio, al que también se alude en ocasiones con fórmulas genéricas como «con la mayor equidad», «con la posible equidad»; o en otras más directas del tipo «al equitativo precio de» o a «precios muy arreglados». Incluso existe en la calle de Hortaleza una *Tienda de la Equidad*, así titulada, que vende «sumamente arreglados los géneros siguientes...», y sigue una retahíla que empieza por unos «anteojos finos de cuatro cristales de color para conservar la vista a 22 reales», y acaba con un «platillo con espabiladeras a 7» (*DAM*, 22-V-1844).

Digamos finalmente que hubo ordinarios que progresaron notablemente en estos años, hasta el punto de crear empresas de carruajes organizadas a partir de lo que era antes un servicio puramente personal y hasta eventual. Es el caso, por ejemplo, de José Saura, «corsario de Murcia y Cartagena» en 1830 y titular de la *Mensajería de José Saura y Compañía*, que viaja a Murcia, Cartagena, Lorca, Orihuela, Albacete «y su carrera» en 1845 (*DAM*, 13-V-1845); y sobre todo de Mamerto Moreno, ordinario de Sevilla con un carro en 1818 y dueño de las *Mensajerías de Mamerto Moreno y Compañía* en 1836, con un «servicio de carruajes semanales con su correspondiente escolta para conducir pasajeros y arrobas [...] a Cádiz, Sevilla, Málaga, Córdoba y demás otros pueblos del tránsito» (*DAM*, 8-VII-1836).

La posada de la Úrsula

La calle de Toledo era una de las vías madrileñas que contaba con mayor número de posadas. Sin salir del texto de Mesonero Romanos, las de la Luna, de Parra, de la Torrecilla, de la Estrella, de Ocaña, de Monroy y de la Madera; a las que cabe añadir aún en estos años las de Medina, del Soldado y de San José, así como los paradores de Cádiz y de la Cruz. Además de la de la Úrsula, claro está.

La posada de la Úrsula se encontraba en el número 148 de la calle de Toledo al menos desde 1787, año en que aparece citada en el *Diario curioso, erudito, económico y comercial* (núm. 189, 5-I-1787, p. 24). Ocupaba una extensión de 14.369 pies cuadrados y daba también al número 13 de la calle de la Paloma. Recordemos que, de nuevo según Mesonero, paraban aquí los ordinarios «de Toledo, Mora y sus campiñas, Baeza, Lucena y otros puntos». Lo cual nos confirman el *Diario de Madrid* y el *Diario de Avisos*, a partir de los cuales podemos precisar algo procedencias y ordinarios respectivos: Sevilla (Manuel Plaza y Juan Garcés); Málaga (Francisco Galacho, José Bueno y Miguel Guerrero); Linares (Alfonso Alcalde); Linares y Baeza (Andrés Domínguez); Lucena, Cabra, Baena y Montilla (Antonio Buendía, Francisco Buendía); Lucena, Aguilar, Cabra y Montilla (Antonio Muñoz); Jaén y Úbeda (Matías Moyano); y sobre todo Úbeda y Baeza (con los hermanos Francisco y Diego García, Antonio Robles y Ramón Domínguez).

24. ca, dando las señas y las debidas justificaciones.	Condesa de Sta. Eufemia, quien dará las señas y el hallazgo.
La persona que haya hallado un anillo de oro con una esmeralda, que se perdió el día primero del corriente, y pertenece a un Ilmo. Sr. Obispo, acudirá á entregarlo en la calle de Francos, casa n. 12, baxando hacia la Iglesia de Trinitarios Descalzos, y se dará el hallazgo.	El día primero del corriente, al anochecer, en la Puerta del Sol se perdió un macho tordillo, corvo, la cola esquilada, con bozal y aparejo; el que lo haya encontrado podrá entregarlo en la posada de la Úrsula, que está en la calle de Toledo, y se pagará el hallazgo.
Se halla en poder del Sargento de Brigada de Reales Guardias de Infantería Española del Batallon que está en esta Corte, una Cruz de la Real Distinguida Orden de Carlos III, que se halló el día 27 del próximo pasado la centinela que estaba al zaguanete del Rey; la persona que la haya perdido acuda á dicho Sargento, quien la entregará dando las señas individuales.	Quien hubiere hallado una borrieca cargada de ropa, que se perdió el día 31 del próximo pasado, acuda á entregarla en casa del Excmo. Señor Conde de Altamira, y se dará el hallazgo.
	El día 28 del próximo pasado, camino de Fuencarral, se perdió una capa azul con embozo encarnado y galon de oro; la persona que la haya hallado acudirá á entregarla á Don

Diario curioso, erudito, económico y comercial, 5-I-1787

La posada operará en el 148 de la calle de Toledo hasta 1864, fecha en que se muda al número 102 de esta misma vía, esquina a la plazuela de la Cebada, donde se había ubicado hasta entonces la posada de la Madera. La razón del traslado parece ser la venta de la finca por parte de los herederos de la que había sido su propietaria, doña Obdulia Antón de Cobisa, tras el fallecimiento de esta.⁴ Por entonces, la modernización de las comunicaciones, en especial con el progreso del ferrocarril, hará decaer casi por completo los anuncios de ordinarios y corsarios en el *Diario de Avisos*, también las menciones de la posada de la Úrsula, pero no tanto como para alcanzar a documentar que permanece abierta aún tras el cambio de centuria, al menos hasta 1918.⁵

⁴ Se anuncia su venta en el [Diario Oficial de Avisos de Madrid, CX, 110, 19-IV-1868, p. 4](#); y [CX, 112, 21-IV-1868, p. 3](#).

⁵ De estos años solo encontramos dos menciones de la posada, pero suficientes para documentar su permanencia. En la primera, de junio de 1903, el juez de instrucción del distrito de La Latina, D. Luis

Un apunte más nos muestra la popularidad del lugar: el sainete en un acto y en prosa titulado *El parador de la Úrsula*, de Manuel de Labra, estrenado el 16 de marzo de 1894 en el Teatro Martín y que durante diez días aparece en la cartelera de los periódicos madrileños.⁶

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 124 de abono.—T. par.—(Beneficio del Sr. Rubio).—El padrón municipal.—Doña Inés del alma viva.—Los pendientes (estreno).—Sotero Choreli.—4 1/2.—Los polvos de la madre Celestina.

COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—Serie 6.^a—Los intrusos.—El chiquitín de la casa.—4 1/2.—La de San Quintín.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—El Duque de Gandía.—4 1/2.—El Duque de Gandía.

LARA.—A las 8 y 1/2.—Serie 6.^a—Turno 1.^o par.—De tiros largos.—Los monigotes.—Zaragüeta.—(Segundo acto de la misma).—4 1/2.—T. 3.^o impar.—Los tiranos.—Matrimonio civil (dos actos).—Los demonios en el cuerpo.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Chateau Margaux.—El traje misterioso.—Miss Erere.—El muñeco.—4 1/2.—La mascota.

MARTÍN.—A las 8 y 1/2.—La cáscara amarga.—El parador de la Úrsula.—Del enemigo el consejo.—(Actos segundo y tercero de la misma).—4 1/2.—El censo.—Los trapos de cristianar.

GRAN CIRCO GALLÍSTICO (Paseo de Santa María de la Cabeza, 11).—12.—Grandes peleas de gallos.

El País, 19-III-1894

9

Los ordinarios de Mora en la posada de la Úrsula

Disculpe el lector la insistencia si recordamos de nuevo que, entre otros, *los ordinarios de «Mora y sus campiñas»* paraban en la posada de la Úrsula. Porque, contrastando numerosos casos paralelos en los avisos de la prensa, estamos convencidos de que ese plural genérico debe entenderse referido tanto al pasado como al presente (el de 1844, fecha del texto de Mesonero). Esto es, los ordinarios aludidos son los de antes, los que han venido haciendo el viaje hasta entonces, y a la vez los de ahora, los varios que aún lo hacen, los que siguen ejerciendo como tales todavía. Y más adelante, pues, a la vista de todo ello, no parece fruto de la casualidad que fuese precisamente en la

Rubio y Contreras, cita a Ciriaco Moral Ramírez, natural de Arévalo de la Sierra, de 24 años, y a Francisco García de la Vega, natural de Antequera, de 22 años, «que habitaron en la calle de Toledo, número 102, posada de la Úrsula» (*Gaceta de Madrid*, CCXLII, 179, 28-VI-1903, tomo II, p. 1.265). La segunda es la noticia del suicidio, «en el parador de la Úrsula, situado en la calle de Toledo, 102», de «un individuo llamado José Villalvilla y Villamiel, de 32 años de edad» (*El Globo*, XLIV, 14.650, 26-IX-1918, p. 3).

⁶ Puede accederse al manuscrito de la obrita, en otra versión ahora titulada *El coche de Parla*, en la copia digitalizada de la Biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000220586>.

posada de la Úrsula donde Abdón Martín-Carretero intentase estafar al ordinario moracho Víctor Díaz en los primeros años sesenta.

Sin embargo, lo cierto es que no hallamos ninguna referencia de ordinarios de Mora en el *Diario de Avisos de Madrid* (1825-1847), foco principal de nuestras pesquisas, y tampoco en su antecesor, el *Diario de Madrid* (1788-1825), ni en su sucesor, el *Diario Oficial de Avisos de Madrid* (1847-1917). Pero no por ello queda invalidado nuestro planteamiento, ya que no se trata de diarios de noticias, sino, como su nombre indica, de avisos; en palabras de hoy, de anuncios comerciales. Anuncios que, por lo que observamos y a pesar de su volumen, solo encargan unos pocos ordinarios; en su mayor parte, los de lugares alejados de la capital, con *carreras* importantes, para hacer saber a los madrileños la salida de sus galeras de regreso a Sevilla, Málaga, Úbeda y Baeza...

¿Y qué hay de los demás ordinarios? Pues que no asoman a los avisos de la prensa más que incidentalmente, en especial cuando se anuncia alguna pérdida (una cadena de oro, un tenedor inglés, unas escrituras, una cartera...). Aparecen entonces asociados a la posada de la Úrsula ordinarios de diferentes lugares (alguno de ellos toledano, como los de Borox o Cedillo), que no son mencionados a propósito de sus viajes, sencillamente... porque no los anuncian en el periódico.

Pero el vínculo de los ordinarios de Mora con la posada de la Úrsula se adivina en varios anuncios de distinta naturaleza, sobre todo y como no podía ser de otra manera, de venta de jabón, de partidas de jabón de Mora que se despachan en la posada. Es cierto que no se cita en ninguno de ellos al ordinario que las ha transportado hasta la capital, pero, pensando razonablemente, ¿quién puede haber sido? O mejor: ¿por qué es en esta posada, y no en otra, donde se venden dichas partidas de jabón de Mora? La respuesta parece obvia: porque las han llevado los ordinarios de Mora; y las han llevado, y puesto a la venta, al punto de destino en Madrid de estos transportistas, que es la posada de la Úrsula.

He aquí los anuncios a que nos referimos:

A la posada de la Ursula, calle de Toledo, ha llegado un surtido de xabon de la mejor calidad de las fábricas de Mora, y se vende por mayor al equitativo precio de 80 r[eale]s arroba en barra, y á 82 en ladrillos, despachándose tambien por cuartillas (*Diario de Madrid*, 30-V-1816).

En la posada de la Ursula, calle de Toledo, se despachará una grande porcion de jabon procedente de fábricas de Mora, el que se dará al equitativo precio de 80 r[eale]s arroba (*Diario de Madrid*, 28-VIII-1824).

En la posada de la Ursula se vende jabon de Mora de superior calidad á 36 reales arroba (*DAM*, 5-XII-1827).

Al margen del llamativo descenso del precio del jabón en poco más de tres años, nos interesa plantear aquí la posibilidad de que fueran los mismos ordinarios quienes estuvieran detrás de estas operaciones, en un momento, además, en que el jabón fabricado en Mora ya se comercializaba en puestos estables y tiendas fijas. Podría tratarse de iniciativas comerciales sin más de los propios ordinarios; quizá de partidas sobrantes, que no habían podido colocarse, que habían sido rechazadas por sus destinatarios...

El vidriero que vive en la plazuela de Anton Martín, junto al cuerpo de guardia, vende con mucha equidad un juego de faroles de gala para rosario.
A la posada de la Úrsula, calle de Toledo, ha llegado un surtido de xabon de la mejor calidad de las fábricas de Mora, y se vende por mayor al equitativo precio de 80 rs. arroba en barra, y á 82 en ladrillos, despachándose tambien por cuartillas.
En principios de junio llegarán una porcion de carros de carbón de un monte de la Alcarria, de excelente calidad, y acabado de quemar: su pre-

Diario de Madrid, 30-V-1816

Desde esta perspectiva, nos parece más que probable que el jabón que se anuncia en un aviso muy anterior, de enero de 1806, y muy escueto, sea también de Mora:

Quien quisiere comprar xabon de superior calidad á 84 r[eale]s la arroba, acuda á la posada de la Úrsula en la calle de Toledo (*Diario de Madrid, 8-I-1806*).

Es cierto que no se menciona la procedencia del producto, pero ello podría deberse al hecho de que por entonces el jabón de Mora se encontraba aún en fase de penetración en el mercado madrileño, pues no iniciaría su consolidación hasta la década siguiente.⁷

Todo lo cual no agota la relación de Mora con la posada de la Úrsula a través de sus ordinarios. De 1834 es este otro anuncio, distinto pero igualmente valioso para nuestro propósito:

A la posada de la Úrsula, calle de Toledo, ha llegado una partida de queso de Mora de superior calidad, y para su pronto despacho se ha arreglado al ínfimo precio de 52 r[eale]s arroba. El mozo de dicha posada está encargado de su despacho (*DAM, 25-III-1834*).

A través de sus ordinarios, decíamos, pero no solo de sus ordinarios, como se desprendería de este otro interesante texto:

El día 13 por la noche se extravió desde la calle de la Paz á la posada de la Úrsula, una cartera que contenía un billete del banco de san Fernando, su valor 500 r[eale]s, y un recibo de 5.000 r[eale]s á favor de don Robustiano Fernandez Casero, vecino de Mora, con

⁷ Véanse nuestros artículos [«Por mi dinero, quiérollo bueno»: el jabón de Mora en los anuncios de la prensa madrileña del siglo XIX](#) y [Más referencias del jabón de Mora en la prensa madrileña: el Diario de Avisos de Madrid y sus continuadores \(1825-1879\)](#).

otras varias cuentas y papeles: se suplica á la persona que lo haya recogido, lo entregue al mozo principal de la posada de la Ursula, calle de Toledo y se le darán 100 r[eale]s de hallazgo (*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 16-X-1849).⁸

El día 13 por la noche se extravió desde la calle de la Paz á la posada de la Ursula, una cartera que contenia un billete del banco de san Fernando, su valor 500 rs., y un recibo de 5,000 rs. á favor de don Robustiano Fernandez Casero, vecino de Mora, con otras varias cuentas y papeles: se suplica á la persona que lo haya recogido, lo entregue al mozo principal de la posada de la Ursula, calle de Toledo y se le darán 100 rs. de hallazgo.

Diario Oficial de Avisos de Madrid, 16-X-1849

Ciertamente resulta arriesgado establecer hipótesis a partir de tan corto número de datos, pero creemos que se trata de un texto que viene a reforzar a los anteriores en cuanto a la relación entre Mora y la posada de la Úrsula. Parece indudable que dicho vecino de Mora paraba entonces en la posada, al igual que lo harían otros morachos antes y después de él. Resulta razonable, visto lo visto, pensar que no solo fuesen los ordinarios de Mora quienes parasen en la posada de la Úrsula, sino también los viajeros a quienes aquellos conducían. De otra manera: los ordinarios llevaban las mercancías a la posada, pero también a los viajeros: los *asientos* y las *arrobas* de la galera de Mora tenían un único destino, la posada de la Úrsula en este caso, donde se descargaban, y a veces hasta se vendían, las mercancías; y donde se apeaban, y seguramente se hospedaban, los viajeros.

En fin. Evocar hoy a los ordinarios no deja de ser un ejercicio de nostalgia. La nostalgia de una profesión que fue perdiéndose poco a poco en todas partes con la mejora paulatina de las comunicaciones. Hasta llegar a nuestros días, en que muchos no saben quién era ni qué hacía un ordinario. Nosotros, en nuestra infancia, aún llegamos a conocer a Mariano Criado, *Guerrita*, y a Aureliano, sustituido luego por la Patro, su hija. Pero de eso hace ya más de sesenta años. Casi una vida.

⁸ *hallazgo*: 'gratificación, recompensa'. El *Banco Español de San Fernando*, creado en 1829 en sustitución del Banco Nacional de San Carlos (1782), es el antecedente inmediato del Banco de España, fundado en 1874.